

1840 c-102
VI. Vauds n. 1

Los continuos desvelos de esa M^{ta} y
Sociedad Económica, no producirán
nunca los buenos efectos que la misma
se propone y sea de desear para bien de
País, sin los fondos necesarios para plan-
tear sus teorías, y promover de una
manera positiva los adelantos.

Estos fondos no son difíciles de
conseguir, si esa Corporación que posee
en su seno personas las mas ilustradas
y a cuyo conocimiento y sancion, por
decirlo así, llegan antes que a parte

ninguna los proyectos mas ventajoso-
ros, tratada eficazmente de sta-
bilizarlos por medio de acciones, se
reservandose aquellas que se creyese
justo, como entidades puestas a dispo-
nición en favor del inventor o
promovedor de una empresa.

Por este medio se conseguiria
aumentar los cuidados de la
Sociedad, y los beneficios del pu-
blico. Nada puede ejecutarse
con mas facilidad, que una organiza-
cion de Individuos inteligentes
en varios ramos, que pueden
dar consejo e impulso, de in-
terese y prudentes, y que pue-
de desprerdersa de algunas hom-
brama los gastos por paratrasar in-

dispensables, que si no producen
los resultados que se apetecen,
no desparan de ser en beneficio del
pai.

Por tanto; Pido que se
se nombre una Comision, que de
por endos meses, manifieste a la So-
ciedad si hay alguna Empresa
que pueda convenir a los fines que
debo indicados, y los medios de ma-
lizarla.

La Sociedad mirara esta inder-
cacion como objeto de mi celo y re-
solucion, con su acostumbrado tino
lo que tenga por conveniente.

Oribitula 14. Marzo 1846

El Conde de Ripalda

M. D. Sociedad Leon. de Valencia.

PRIMERA SECRETARÍA

DEL DESPACHO

DE ESTADO.

Junta ord. de 14 de Octubre de 1840

Interada, archivada

1840 C-102
VI. Varios n. 10

Debiendo verificandose en
sesion de S. M. un acto solemn
ne al cual es necesario asis-
tir a todas las autoridades y
demas personas que pudiesen
contribuir a darle el grado de
autenticidad que requiere, ha
dispuesto la Real C. de S. M.
Gobernadora que concurre
V. S. a su Real Palacio a las
8 de esta noche.

De Real orden lo digo a V. S. para
los efectos indicados.

Dios que a V. S. m. a. Valen-
cia 12 de Octubre de 1840.

Joaquin M. de Peraza

Sr. Presidente de la sociedad economica de amigos
del Pais.